

APROBACIÓN DE PRÓRROGA
PARA LA CONTESTACIÓN DE LA SOLICITUD
DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1611100005210

Jiutepec Mor., a 25 de mayo de 2010.

Acuerdo del Comité de Información por el cual se aprueba la prórroga de la solicitud de información con número de folio 1611100005210 recibida por el INFOMEX del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, previsto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su reglamento.

Por acuerdo de esta misma fecha, en la **décima sesión** del Pleno del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se procedió al estudio y análisis de la solicitud de información con número de folio **1611100005210**, al respecto y con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 71 de su Reglamento y motivado en el hecho de realizar una búsqueda exhaustiva en todas las coordinaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

CONSIDERANDO

Que este Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para conocer la solicitud de información en comento y autorizar la prórroga para realizar una búsqueda exhaustiva en todas las Coordinaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de conformidad con la normatividad arriba mencionada.

Que del análisis de la solicitud que nos ocupa y con fundamento en los artículos anteriormente referidos, que de inicio únicamente se solicitó la búsqueda de información relacionada con la solicitud 1611100005210 a la Coordinación de tratamiento y Calidad del Agua, y advirtiendo que de la primera pregunta *“¿de que manera han sido apoyados por parte del gobierno para el desarrollo tecnológico de investigación en el río de Santiago?”* se desprende que esta información se puede encontrar en cualquier otra unidad administrativa, el Comité de Información acuerda la **Aprobación** de la prórroga de la solicitud de información referida para la búsqueda exhaustiva en todas las unidades administrativas del Instituto.

ACUERDO

PRIMERO.- El Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con fundamento en los artículos, 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 71 de su Reglamento, el Comité de Información acuerda la **Aprobación de la prórroga**

COMITÉ DE INFORMACIÓN

APROBACIÓN DE PRÓRROGA
PARA LA CONTESTACIÓN DE LA SOLICITUD
DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1611100005210

Jiutepec Mor., a 25 de mayo de 2010.

Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, Presidente del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, C. P. Carlos Flores Zarza, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Guillermina Martínez Medina, Asesora del Director General y Servidor Público Designado, todos ellos en su calidad de miembros titulares del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

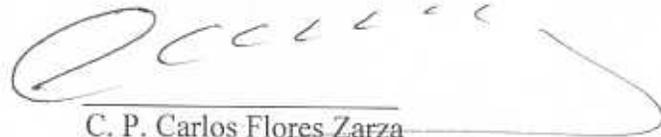
Miembros del Comité de Información



Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez
Titular de la Unidad de Enlace en el IMTA
Presidente del Comité de Información



Lic. Guillermina Martínez Medina
Asesor del Director General
Servidor Público designado



C. P. Carlos Flores Zarza
Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA